

6



Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013  
400 AÑOS



FCM  
Facultad de Ciencias Médicas

2015

Exp.0064609/2014

CORDOBA,

03 FEB 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra Nori Tolosa de Talamoni, Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, en la que solicita la designación de la Biol Vanessa Andrea Areco, por licencia por maternidad de la Dra. María Mercedes Stroppa;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art.4º de la Ord. 2/11;

Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Sueldos) a fs.13;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra Biol. Vanessa Andrea ARECO (DNI 31.355.331) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición, desde el 1-02-2015 al 04-07-2015.

ARTICULO 2º: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Dra María Mercedes Stroppa .

ARTICULO 3º: La Sra Vanessa Andrea Areco debe concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIBO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

23 - -